



APRUEBA NUEVO CONCURSO 6% FNDR para la Provincia de Palena, Fondo de Actividades Culturales, Deportivas y Sociales 2019 de Instituciones Públicas.

Puerto Montt, 30 SEP 2019

RESOLUCION EXENTA Nº 2852

VISTO:

1. La Glosa 02 -2 (Subtítulo 24) 2.1 Comunes a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley 21.125 que fija el Presupuesto Público para el año 2019.
2. El Certificado Nº 48 del 07/03/2019 que da cuenta del acuerdo Nº 01 – 05, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos.
3. La Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Las facultades que me confiere el DFL 1-19.175, que contiene el texto refundido coordinado y sistematizado sobre Gobierno y Administración Regional.
5. Las Resoluciones Nº 583, Nº 584 y Nº 585, del 18 de marzo de 2019, que aprueba los Instructivos de los Fondos de Deporte, Cultura y Social.
6. El certificado Nº 286 del 12/09/2019 que da cuenta del Acuerdo Nº 17 - 26, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos.
7. El Certificado Nº 298 del 26/09/2019 que da cuenta del Acuerdo Nº 18-03, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto disponible de \$30.137.600 será destinado para la Provincia de Palena para efectuar Concurso 6% FNDR dirigido a Instituciones Públicas.
2. Que la asignación de estos recursos para actividades específicas debe efectuarse en forma transparente y competitiva, para lo cual el Gobierno Regional respectivo deberá disponer mediante Resolución, los criterios con que dichas postulaciones serán analizadas y montos máximos financiables por iniciativa.
3. Que el monto máximo de financiamiento para cada iniciativa es de \$5.000.000.-
4. Que el nuevo concurso se registrará por los instructivos ya aprobados para cada Fondo, teniendo en cuenta sólo el cambio del monto máximo a financiar por iniciativa y el calendario del concurso.



RESUELVO:

Apruébese el nuevo concurso del 6% del FNDR año 2019 para instituciones públicas de la provincia de Palena.

Apruébese el monto máximo de financiamiento por iniciativa de \$5.000.000.-

Apruébese los plazos de ejecución del concurso.

FASE	ACTIVIDADES	DURACION	INICIO	TÉRMINO
POSTULACIÓN	PUBLICACIÓN DE INSTRUCTIVO Y APERTURA DEL SEGUNDO CONCURSO FONDO SOCIAL	10 DIAS HÁBILES	30-09-2019	11-10-2019
EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION	6 DIAS HÁBILES	14-10-2019	21-10-2019
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CORE	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONSEJO REGIONAL DE CARTERA DE PROYECTOS	2 DIAS HÁBILES	23-10-2019	24-10-2019
	CERTIFICACIÓN CORE	1 DIA HÁBIL	25-10-2019	25-10-2019
PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN CARTERA PROYECTOS FINANCIADOS	2 DIAS HÁBILES	28-10-2019	29-10-2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL GORE LOS LAGOS.



HARRY JÜRGENSEN CAESAR
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

AMA /MRN/HKD/MMU/JWB/jwb
Distribución:

- Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional
- Archivo División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo División de Administración y Finanzas
- Archivo Departamento Jurídico
- Archivo 6% Planificación
- Archivo Oficina de Partes